



CODIGO POSTAL 44652

Ayuntamiento de **MONROYO** (Teruel)

N.I.F. P-4416200-F

TEL./FAX 978 856 001

### CONVOCATORIA SESION ORDINARIA

Por la presente, se comunica que por el Sr. Alcalde se ha convocado celebración de Sesión Ordinaria el próximo **MIÉRCOLES** día **1 de febrero de 2017**, a las **20'00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en Pz Ayuntamiento, nº 1 de Monroyo (Teruel), de acuerdo con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
- 2.- Aprobación, si procede, Presupuesto municipal año 2017.
- 3.- Acuerdo sobre Licencia de actividad Lourdes Lombarte.
- 4.- Aprobación, si procede, ordenanza de aguas.
- 5.- Aprobación, si procede, de la adhesión a la Plataforma por el desdoblamiento de la N-232.
- 6.- Aprobación, si procede, a los siguientes Convenios:
  - CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD, PARA EL SUMINISTRO DE LA APLICACIÓN "OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL"ORVE, COMO MECANISMO DE ACCESO AL REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN Y AL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE REGISTROS DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2016,
  - CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, (MINHAP) Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, PARA LA PRESTACIÓN MÚTUA DE LAS SOLUCIONES BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2015,
  - CONVENIO SUSCRITO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2014 ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA.
  - APROBAR LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE MONROYO PARA LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, SEDE ELECTRÓNICA Y ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADA O SELLO ELECTRÓNICO.
  - CONVENIO MARCO FIRMADO POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE ARAGÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2008 Y PRORROGADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
- 7.- Acuerdo sobre justificación FIMS 2016.
- 8.- Asuntos de urgencia.
- 9.- Informes de Alcaldía.
- 10.- Ruegos y preguntas.

Monroyo, a 27 de enero de 2017

EL SECRETARIO



SR. ALCALDE-PRESIDENTE

